

Radicado No. 20727263

Popayán,09-05-2025

GREIS YUBERY POLANIA PAYA

Dirección: BA EL JARDIN-PRODUCTO-898515591 _828537

Celular: 3148349484

Cédula: 1004473616

Contrato: 1590035

Producto: 898515591

Titular: **QUERLY YOHANA RODRIGUEZ VARGAS**

Páez - Cauca

Asunto: Radicado 20727263. Notificación por aviso a tu solicitud del día 07 de abril 2025.

Estimado señor/a Greis:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20727263 expedido el día 29 de abril de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20727263 del 29 de abril de 2025 en dos (02) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co





PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 20727263

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.**

No. DE SOLICITUD: 20727263

PETICIONARIO: GREIS YUBERY POLANIA PAYA

PRODUCTO SERVICIO: 898515591

DIRECCIÓN DEL PREDIO: BA EL JARDIN-PRODUCTO-898515591 _828537

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BA EL JARDIN-PRODUCTO-898515591 _828537

TELÉFONO: 3148349484

CORREO ELECTRÓNICO: No suministra

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 07-04-2025 10:21

CÉDULA: 1004473616

MUNICIPIO: PAEZ

CAUSAL: _____

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: La sra. GREIS YUBERY POLANIA PAYA CC.1004473616 CEL.3148349484 reclama por el consumo facturado promedio 76 y 701 en los meses de marzo y abril del 2025. Predio deshabitado

FECHA DE RESPUESTA: 29-04-2025

DECISIÓN:

En atención a su solicitud registrada el día 7 de abril de 2025, nos permitimos informar que se evidencia la existencia de lecturas que nos condescendieron validar el consumo activo de los periodos de *marzo-2025* y *abril-2025*; dicho esto, observamos que para el periodo de *marzo-2025* se registra un consumo de 1 KWh, por ende, se debe retirar los valores liquidados anteriores. las lecturas usadas para corroborar dicho argumento son: lectura 225 KWh registrada el día 05 de marzo de 2025 y la lectura 224 KWh registrada el día 05 de febrero de 2025; todo esto, teniendo en cuenta los 28 días facturados.

Por otro lado, se evidencia la situación para el periodo de *abril-2025*, no obstante, para este periodo no se registra consumo alguno, por el cual, se debe ajustar liquidando 0 KWh como *consumo activo*.

para finalizar, es imperativo mencionar que este proceso de reclamación ACCEDE para ejecutar los ajustes necesarios para así brindar solución al usuario.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:

Daniel Andres Sanchez Echavarría

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

